RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.º 000210-2026/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA, CARGOS DIRECTIVOS Y CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 26 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.os 000061-2023/SUNAT, 000019-2025/SUNAT, 000020-2026/SUNAT, 000103-2026/SUNAT, 000107-2026/SUNAT, 000202-2026/SUNAT y 000205-2026/SUNAT, se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

Que, por su parte, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.os 000232-2022/SUNAT, 000038-2023/SUNAT, 000003-2025/SUNAT, 000269-2025/SUNAT y 000291-2025/SUNAT, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos dependientes de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.os 087-2020/SUNAT, 000129-2020/SUNAT, 000003-2021/SUNAT, 000003-2025/SUNAT, 000291-2025/SUNAT, 000021-2026/SUNAT y 000109-2026/SUNAT, se designó y encargó a diversas personas en cargos de Supervisor dependientes de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

Que, asimismo, se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá el cargo directivo de Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594, la Ley N.° 28175 y los literales g) y m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de octubre de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de octubre de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de octubre de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos de Supervisor que se señalan en el Anexo 3 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 4.- Designar, a partir del 26 de octubre de 2026, al señor KENNY JOSUE REYES ALBURQUEQUE en el cargo directivo de Jefe de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Artículo 5.- Encargar, a partir del 26 de octubre de 2026, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 4 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 6.- Encargar, a partir del 26 de octubre de 2026, a las personas que asumirán los cargos directivos que se señalan en el Anexo 5 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 7.- Encargar, a partir del 26 de octubre de 2026, a las personas que asumirán los cargos de Supervisor 2 que se señalan en el Anexo 6 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 8.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 26 de octubre de 2026, de las personas que se indican a continuación:

- MARCO ANTONIO MUÑOZ VILLAVICENCIO
- YAEL EDUARDO LUPERDI CRUZ
- NOEMI JUVITZA AVILA AVILA
- ALFREDO RICARDO CONTRERAS VELASQUEZ

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR ALFONSO LUNA VICTORIA LEÓN
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA